



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ-VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3.9** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

RESULTADO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN **DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/1732/ 2024 FECHA 27/MARZO/2024 Y SU ALCANCE OFICIO NÚMERO SESVER/DA/SRF/2665/ 2024, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024	35801	21999	ASE ACREDITABLE	SSE/D- 0200/2024 FECHA 25 DE ENERO DE 2024	211110030010000/000219CG/2024 FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024
		20210	SUBSIDIO ESTATAL	SSE/D- 0195/2024 FECHA 25 DE ENERO DE 2024	211110030010000/000150CG/2024 FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024
		20211			
		21329			

TERCERO. - QUE CON FECHA **05 DE JUNIO DE 2024**, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/3457/2024**, **SESVER/DA/SRM/3458/2024**, Y **SESVER/DA/SRM/3459/2024**, A LAS PERSONAS MORALES: **CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, **EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** Y **VERDANKS, S.A. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

CUARTO. - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **12 DE JUNIO DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **M.S.I. KARLO**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



POMMIER GRANILLO Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACREDITADOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN **OIC/SS-SESVER/FI/1453/2024**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3.4** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. -----

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE. -----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023; ARTÍCULOS 1, 2, 26 Y 31 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, FE DE ERRATAS AL ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 25 Y 31 Y ACUERDO QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 PRIMER PÁRRAFO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ; 3, 7 Y 26 DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2012.

SEGUNDO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, LO CONSTITUYE LA CONTRATACION DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

TERCERO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **12 DE JUNIO DE 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA **AL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** EN LA QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

CUARTO. - QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO AL **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

QUINTO. - QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



SEXTO. - QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**, EL **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DEL 2024** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTANDO PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, EL **C. ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-008-2024**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, A LAS 10:00 HORAS SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SESVER, ASÍ MISMO CONCLUIDO DICHO ACTO, SE TURNÓ A ESTE **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, A EFECTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

Nº	LICITANTE
1	VERDANKS, S.A. DE C.V.
2	EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL PUNTO 3.4 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-008-2024**, RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y PORMENORIZADO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

1. VERDANKS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES ACEPTADOS: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES NO ACEPTADOS: **0 (CERO)**

2. EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES ACEPTADOS: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES NO ACEPTADOS: **0 (CERO)**

3. CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE RENGLONES: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES ACEPTADOS: **65 (SESENTA Y CINCO)**

RENGLONES NO ACEPTADOS: **0 (CERO)**

POR LO QUE UNA VEZ EVALUADAS CUALITATIVAMENTE Y PORMENORIZADO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **VERDANKS, S.A. DE C.V., EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.**; SON ACEPTADAS, EN LAS CUALES CONCURSAN POR **65 (SESENTA Y CINCO) RENGLONES**, YA QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", Y A LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SATISFECHA LA MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SIENDO LAS **17:46 HORAS** DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA QUIEN EN ELLA INTERVINO.

ATENTAMENTE

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES LOS LICITANTES: VERDANKS, S.A. DE C.V.,

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3507.
www.ssaver.gob.mx





EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V., CUMPLIERON TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, FICHA TÉCNICA Y ANEXO TÉCNICO, **POR EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE. -----

OCTAVO. - QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE: -----

CUADRO COMPARATIVO

Nº	LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	VERDANKS, S.A. DE C.V.	DEL 01 AL 65	\$5,379,697.95	\$860,751.67	\$6,240,449.62
2	EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	DEL 01 AL 65	\$5,473,036.56	\$875,685.85	\$6,348,722.41
3	CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.	DEL 01 AL 65	\$5,447,580.58	\$871,612.89	\$6,319,193.47

NOVENO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **VERDANKS, S.A. DE C.V.** ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **\$6,240,449.62** (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO: -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 48,

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL **TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- **VERDANKS, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

2.- **EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

3.- **CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- **VERDANKS, S.A. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **\$6,240,449.62** (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.). I.V.A INCLUIDO, **PRESENTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO DEBIDO A QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA.**

2.- **EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **\$6,348,722.41** (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 41/100 M.N.). I.V.A INCLUIDO.

3.- **CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, ES POR UN IMPORTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SERVICIO DE **\$6,319,193.47** (SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 47/100 M.N.). I.V.A INCLUIDO.

SEGUNDO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**. LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS **SÉPTIMO Y NOVENO** DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN CONFORME A LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

Nº	LICITANTE	TOTAL DE RENGLONES	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	VERDANKS, S.A. DE C.V.	DEL 01 AL 65	\$5,379,697.95	\$860,751.67	\$6,240,449.62

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE LA SEGUNDA OPCIÓN ES PARA EL LICITANTE CONSTRUCTORA AZULCREMA, S.A. DE C.V. Y LA TERCERA OPCIÓN PARA EL LICITANTE EUROMAQUINARIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **VERDANKS, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 57 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL "DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES" DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **13:35 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LTC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA


ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES


LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSORITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

FIN DEL ACTA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-008-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO SUBROGADO DE LIMPIEZA DE CISTERNAS DE LA RED HOSPITALARIA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024